

emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Orden de 9 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Economía de la Empresa (financiación e inversiones)», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Serra Ramoneda.

Vocales: Don Ignacio Toña Basauri, don Manuel Ortigueira Bouzada, don Eduardo Bueno Campos, don Juan José Durán Herrera, Catedráticos de la Universidad de Sevilla, el segundo; Autónoma de Madrid, el tercero; Málaga, el cuarto, y en situación de jubilado, el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Alvaro Cuervo García.

Vocales suplentes: Don José María Fernández Pirla, don José A. Domínguez Machuca, don Santiago García Echevarría, don Emilio Soldavilla García, Catedráticos de la Universidad de Sevilla, el segundo; Alcalá de Henares, el tercero; País Vasco, el cuarto, y en situación de excedente especial, el primero.

Los vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

8925

*ORDEN de 20 de marzo de 1984 por la que se acepta propuesta de opositor aprobado en el concurso-oposición a plaza de Profesor titular de Universidad en la disciplina de «Relaciones internacionales» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden de 26 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Relaciones internacionales» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), y elevada propuesta de opositor aprobado por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor del señor que a continuación se relaciona:

Don José Antonio García Vilar.

Que será nombrado, en su caso, Profesor titular de Universidad, en virtud de lo establecido en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

El interesado aportará ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

8926

*ORDEN de 28 de marzo de 1984 por la que se acepta propuesta de opositor aprobado en el concurso-oposición a plaza de Profesor titular de Universidad en la disciplina de grupo XXVIII, «Sistemas hidroeléctricos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden de 26 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de grupo XXVIII, «Sistemas hidroeléctricos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos), y elevada propuesta de opositor aprobado por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor del señor que a continuación se relaciona:

Don Luis Gaspar Vega Argüelles, 4,75 puntos.

Que será nombrado, en su caso, Profesor titular de Universidad, en virtud de lo establecido en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

El interesado aportará ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

8927

*ORDEN de 28 de marzo de 1984 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores titulares de Universidad en la disciplina de grupo I, «Matemáticas I» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden de 5 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1982) para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de grupo I, «Matemáticas I» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Doña Celia Budría Budría.

Don Jesús Rojo García.

Doña Marta García Esnaola.

Don Francisco Carreras Escobar.

Que serán nombrados, en su caso, Profesores titulares de Universidad, en virtud de lo establecido en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

8928

*ORDEN de 27 de marzo de 1984 por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Neurofisiología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.*

Ilmo. Sr.: Por haber renunciado don Antonio Fernández de Molina y Cañas, único aspirante al concurso de traslado anunciado por Orden de 29 de agosto de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de octubre) para provisión de la cátedra de «Neurofisiología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

8929

*ORDEN de 6 de abril de 1984 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Cristalografía y Mineralogía» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado